SUSCRIPCIONES

Gerona al mes 1'50 ps.
Fuera de Gerona, trimestre, 5 "
Ultramar y Extranjero, trimestre, 10 "
PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Albareda 13, segundo

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
CORREO GERONA

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS
REMITIDOS Y ESQUELAS
Á PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto, 5 céntimos; número atrasado, 15 céntimos; paquetes de 25 números, 1'25.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
La correspondencia
—AL DIRECTOR—

AÑO IV —GERONA.—JUEVES 27 DE AGOSTO DE 1896— NUM. 197

Quintas

PRÓXIMO REEMPLAZO, REDENCIONES MILITARES

1.ª Península, Ultramar y exc. de. tes de cupo.
2.ª Península y Ultramar.
3.ª Ultramar exclusivamente.

Los fondos se entregan á los depositarios que designan los interesados.

La Unión Española.—Barcelona

Unica sociedad que redimió á sus asociados de entre los 20,000 excedentes de cupo del 94.

Las personas que deseen antecedentes deben dirigirse á la Compañía.

La mujer

Soltera, es una flor; casada, una semilla; viuda, una planta descuidada; monja, un hongo medicinal; solterona, una heredera.

Como soltera, es un problema; como casada, un efecto; como viuda, una tentación; como hija, un premio; como hermana, una causa; como madre, un angel; como amante, un lujo; como suegra, un demonio; como madrastra, un infierno.

Bonita, es un angel; fea, una nube; morena, es una virgen; rubia, es un serafín; casta, es un altar; pura, es una imagen; coqueta, es un engaño; humilde, es un hallazgo; celosa, es un cilicio; sencilla, es una suerte; hacendosa, es una fortuna; y descuidada, el mayor castigo que Dios puede imponer á un hombre al darle una compañera.

La mujer para el hombre es el trabajo y la aspiración, el valor y la fuerza, el honor y la fortuna, el pensamiento y el alma... y últimamente, la mujer es la que enseñó al hombre a trabajar y á sufrir, á pensar y lograr; á crecer y á matar y á vivir y morir resignado con la suerte que le cupo en el planeta tierra.

Ahora bien; el que quiera saber mas de las mujeres, que se lo pregunte á ellas mismas.

Crónica

Digna de aplauso es la comisión de Fomento del Ayuntamiento por haber sometido ayer á la aprobación del Municipio el arreglo de varias calles de esta ciudad

Teniendo en cuenta la comisión, que no es posible reparar inmediatamente el adoquinado y alcantarillado de todas las calles de tránsito rodado, sin que se resintiesen otras obligaciones á que debe atender el Municipio, y entendiendo por otra parte que se han de pasar muy pocos años para que queden en buen estado de viabilidad y alcantarillado las calles principales con solo mantener en los presupuestos las cantidades que para este capítulo se consignan, y con el fin, además, de evitar antagonismos que pudieren crearse con la mejor buena fé, ó tal vez con miras bastardas, la referida comisión de Fomento propuso y el Ayuntamiento acordó, al objeto de que el empedrado y alcantarillado vaya practicándose con la mayor equidad posible, dividir en tres secciones, y por el orden siguiente, el trozo de vía comprendido entre el Puente de piedra sobre el Galligans y la calle de la Cort-Real:

Primero. Desde dicho puente hasta la Plaza de San Félix.

Segundo. Desde la calle de la Barca hasta la subida de San Félix inclusive.

Tercero. Desde la subida de San Félix hasta la Cort-Real.

Asimismo se dividirá en tres secciones el trozo de vía comprendido entre la Plaza de la Independencia y el puente de Isabel 2.ª cuyo número de orden será como sigue:

Primero. Desde la plaza de la Independencia hasta todo el frente de las Pescaderías.

Segundo. Desde este punto hasta la Plaza del Molino.

Tercero. Desde esta punto hasta el puente de Isabel 2.ª

Como quiera que esta última sección ha de ser relativamente de poca importancia por la facilidad de su alcantarillado, se incluye en esta sección la calle del Norte y la de las Huertas, en la parte de ella que une la calle del Norte con la plazuela de las Pescaderías.

Segun tenemos entendido, cualquiera que sea la prioridad que en su día acuerde la corporación municipal, se irán alternando los números de orden, de manera que no se hará ninguna segunda sección que no estén arregladas las dos primeras, ni ninguna tercera que no estén arregladas las dos segundas.

Nuestro corresponsal en Cassá de la Selva nos escribe participándonos que los exámenes verificados últimamente en la escuela que con tanto celo y acierto dirige el reputado Maestro de aquella, señor Vilaret, igual que los de su señora hija bajo la dirección de la Maestra accidental doña Teresa Puig, han sido muy brillantes, habiendo quedado satisfechísimos los padres que tenían confiada la educación de sus hijos, á los cuidados y trabajos de tan probos é infatigables amantes del progreso y de la educación.

Buena prueba de ello, fué la serenata con que anteanoche fueron obsequiados los citados profesores.

A las diez la orquesta «Orfeón Cassanense» empezaba la serenata con la bonita pieza «El Eco» sobre variaciones de fiscorno, en la que el joven y aprovechado profesor señor Claret, demostró la suma habilidad con que maneja este instrumento, cosechando al final, númerosos y merecidos aplausos que le otorgó el público que asistió á este acto, muy númeroso por cierto.

Seguidamente el coro de dicha población, cantó la hermosa pieza «Flors de Maig» que fué ejecutada magistralmente, y unánimamente aplaudida. Terminó la serenata, con un walz de despedida, escrito exprofeso en obsequio al señor Vilaret, resultando muy bien interpretado y justamente aplaudido.

Añade además nuestro corresponsal que adelantan rápidamente los trabajos para la instalación de la luz eléctrica en la referida villa, y si como es casi seguro, puede inaugurarse el 23 del próximo mes de septiembre, dia de la feria, se prepararán en Cassá grandes festejos, que harán que aquella población se vea mucho más concurrida que las anteriores, de sí sobradamente buenas. En fin, que será una pequeña *festa major*.

Ayer, en la sesión que celebró, de segunda convocatoria el Ayuntamiento, acordó conceder permiso para practicar obras en casas de la propiedad de doña Rosa Miralles, don Francisco Boix y don Salvador Badía, situadas respectivamente en la rambla de la Libertad, calle del Norte y de la Platería.

Prosiguen con actividad los trabajos emprendidos para tributar á las tropas expedicionarias de Guipúzcoa una brillante despedida.

Aparte el crédito ilimitado, concedido por el Ayuntamiento á la comisión de su seno designada para organizar la despedida de las tropas, los trabajos llevados á cabo por la comisión de la prensa, y el concurso que á la misma prestan las autoridades y sociedades de recreo é importantes centros de la capital, hacen suponer que en esta ocasión resultará el acto de despedida, digno de la proverbial cultura, y de la filantropía de nuestros vecinos.

En la plaza del Ferro-carril se organizará el domingo próximo, de ocho á nueve de la mañana, la comitiva, que recorrerá las principales calles, con objeto de allegar fondos para los soldados.

Esperamos de nuestro activo Alcalde accidental que dará las oportunas órdenes para que no continuen colocadas en varias ventanas de las casas de esta capital, una porción de macetas y otros objetos, que son un contínuo peligro para los transeuntes.

A la vez convendría que nuestros agentes municipales hagan retirar de los balcones las prendas que algunos vecinos ponen á secar en aquéllos, convirtiendo los huecos de las casas en un tendedero, lo cual, como es consiguiente, además de afear el ornato, causa verdadero ridículo al público, y por último lo prohiben las ordenanzas municipales.

A consecuencia del gran número de deserciones de jóvenes españoles que no quieren partir para Cuba, el gobierno español manda ejercer una activa vigilancia en la frontera, en la estación internacional de Port-Bou.

Todos los trenes que parten para Francia los vigilan de una manera especial y minuciosamente los guardias civiles, los cuales interrogan largamente á todos los jóvenes que van en los vagones y les exigen documentos que justifiquen su identidad.

A los que no pueden aducirlos y no proporcionan justificaciones suficientes de su viaje, se les ruega que bajen del tren y se les conduce al cuartel de guardias civiles, en donde se les interroga.

Si se tropieza con desertores, se les envia inmediatamente á la autoridad militar. Tampién los guardias civiles ejercen una vigilancia constante en todas las otras partes de la frontera por donde los desertores pueden pasar á Francia.

A pesar de estas rigurosas disposiciones, es considerable el número de desertores españoles que han logrodo entrar en Francia.

Escriben de Figueras que la feria llamada de San Bartolomé resultó bastante buena, siendo de importancia las transacciones que de una y otra clase de las mercaderías que concurrieron al mercado se verificaron.

El día fué espléndido y la concurrencia de forasteros y la de mercaderías resultó extraordinaria.

Los granos y legumbres, abundaban. Los precios se sostuvieron firmes, notándose una pequeña tendencia al alza en las arbejas y el trigo.

La volatería, huevos y conejos, también abundaba. Los precios se mantuvieron flojos, como en los mercados anteriores, vendiéndose los huevos á 90 céntimos docena.

El ganado mular, caballar, vacuno, lanar y de cerda, era muy abundante, haciendose importantes ventas. Escepto del ganado lanar que las clases son muy asimiladas, por cuyo motivo pueden darse los precios de venta, nos es imposible darlos de las demás clases, ya que las diferencias de edad y calidad los varía en gran escala.

Los precios del lanar, fueron los siguientes: corderos de 7 á 8 meses, los flacos, se vendían de 12 á 12'50 pesetas cabeza; de la misma edad, gordos, de 15 á 16; ovejas de cría, del país, de 12 á 15, según clase; las llamadas Siguareñas, de cría, de 26 á 27.

Las patatas solo estaban regularmente representadas, vendiéndose todas al precio de 9 pesetas á 9'50 la carga de 125 kilos.

El mercado del aceite fué muy concurrido, y se verificaron muchas é importantes compras con algún aumento en el precio, cerrándose el mercado con alguna tendencia al alza. El precio era de 8'75 pesetas, puesto en los pueblos de la comarca y de 8'87 á 9 puesto en Figueras.

He aquí el programa que ejecutará esta noche el acreditado sexteto que dirige el señor Vila, en el café de la Independencia:

Primero, «Galatea», (Suppé); segundo, «Les adieux» melodía, (Beau); tercero, «L'arlesienne», (a) carrillón, (b) adagio, (c) farandola, (Bizet); cuarto, «Escenas pintorescas», (Messenet); quinto, «Serenata petició», (Saint-Saëns); sexto, «Walses», (Estraus).

El «Boletín Oficial» correspondiente al dia de ayer, inserta:

Una rectificación de los apellidos de los representantes del contratista de bagajes de Puigcerdá y Ribas, Antonio Nandí Zafra y Valentín Serradell, debiendo ser respectivamente Antonio Nandi Fabra y Valentín Serradella.

Circulares del gobierno civil encargando la captura del joven fugado de la casa paterna en Barcelona Antonio Esmarat y de los soldados desertores Luis García Suñer, Leonardo Palai Ribot, Miguel Vidal Cervera y del cabo del Regimiento Infantería Reserva del Rosellón, Ignacio Dabau Isach.

Real orden autorizando el restablecimiento de los juzgados suprimidos.

Real orden circular del Ministerio de la Guerra sobre reconocimiento de abonarés de alcances y ajustas finales correspondientes al batallón cazadores de San Quintín.

Anuncio de la Delegación de Hacienda participando que don Fernando de Madariaga y Monroy, oficial de quinta clase, Perito Mecanico, tomó posesión de su destino el día 10 del corriente.

Otra anuncio de la secretaria de gobierno de la Audiencia territorial de Barcelona, haciendo público que dentro de los últimos quince días del mes de Octubre próximo han de celebrarse exámenes generales de aspirantes al cargo de Procurador de los Tribunales.

Anuncios judiciales y de Ayuntamientos.

Llamamos nuevamente la atención de los industriales sobre las disposiciones del nuevo reglamento de contribuciones.

Este, en uno de sus articulos, dispone sean incluidos en la tarifa según el epígrafe que ostenten en sus muestras ó anuncios. Son muchos los industriales que se anuncian en sus muestras con epígrafes susperiores á lo que verdaderamente son, y entre ellos se encuentran las barberías y abacerías, que en su casi totalidad se titulan peluquerías y almacenes de comestibles, ingresando en la tarifa correspondiente á estos epígrafes, en el caso de no variarlos á la mayor brevedad.

El domingo próximo, á las ocho de la mañana, se reunirá en el Palacio de la Diputación la Junta provincial del censo para la designación de candidatos y nombramiento de interventores para las elecciones de diputados provinciales que se efectuarán el domingo siguiente.

Se ha publicado una Real Orden disponiendo que se abonen cuatro años por razón de estudios, á los capellanes castrenses ingresados por oposición, que sirven actualmente en el ejército.

En Vendrell algunos propietarios han vendido ya el vino de esta cosecha al precio de 17 pesetas y media la carga, precio que teniendo en cuenta los tipos bajos que hasta ahora han regido, resulta bastante regular.

Escriben de Villanueva que á las persistentes lluvias de los últimos días ha sucedido un tiempo excelente, devolviendo á los cosecheros las esperanzas que empezaban á perder á causa del exceso de agua. Si no sobreviene ningún contratiempo, la próxima cosecha de vino será de las más abundantes que se hayan visto en aquella comarca desde muchos años á esta parte.

Bastantes cosecheros trabajan para constituir una importante sociedad por acciones cuyo objeto sería el aprovechamiento del orujo de la uva para la extracción del alcohol.

La matrícula ordinaria para el curso académico de 1896 á 97 estará abierta en la secretaría de este Instituto desde el día 1.º al 30 de Septiembre proximo, ambos inclusive y horas de nueve á una de la mañana y de cuatro á seis de la tarde de todos los días laborables; bajo las prevenciones que siguen:

Primera. Los alumnos presentarán una papeleta impresa que se les facilitará en la Conserjería del Instituto, y en la que llenarán los huecos contenidos en la misma.

Segunda. El pago de dicha matrícula se verificará en esta forma: 8 pesetas en papel de pagos al Estado y un sello movil por cada una de las asignaturas que el alumno desee matricular y 2 pesetas 50 céntimos en metálico por derechos de inscripción.

Tercera. Los alumnos mayores de 14 años, exhibirán en el acto de la presentación de matrícula su cédula personal.

Han sido destinados; en la escala activa de infantería, el comandante don Francisco Pinzón al regimiento reserva del Rosellón y el segundo teniente del regimiento de San Quintín, don Felix Muñoz, al de Saboya: en la escala de reserva de infantería, el primer teniente don Mariano Sol Illonch, á la zona de Villafranca en situación de reserva; el primer teniente don Elis o Palou, al regimiento de San Quintín, y los segundos tenientes don Miguel Leon y don José Quiles al de Guipúzcoa y San Quintín, respectivamente.

Nuestro colega *La Publicidad*, de Granada, publica una exposición dirigida al presidente del Consejo de ministros pidiendo la creación del octavo cuerpo de ejército y que la capitalidad del mismo radique en aquella población.

Para ello aduce razones de verdadera importancia y dignas de que sean tenidas en cuenta por el Gobierno.

Mas de mil plantas de tabaco han arrancado en esta provincia, en menos de un mes, los inspectores de la Tabacalera.

El apostolado de la oración de Cataluña, organiza una romería á Montserrat, que bajo la presidencia del señor arzobispo de Tarragona y con la bendición de los demás prelados de este Principado, se celebrará el segundo domingo del próximo octubre, para inaugurar y bendecir el monasterio que se está acabando de erigir en la histórica montaña.

Por usar sin la debida licencia, armas de fuego, ha sido denunciado ante el juez municipal de Bescanó Antonio Rignes, vecino de San Julián de Amer y molinero de oficio.

Ayer mañana se suicidó en PortBou en su propio domicilio de la calle de Espartero un joven de 29 años de edad llamado Antonio Solá Surí.

Se ignoran los móviles que indujeron á este desgraciado á cometer el suicidio, que llevó á cabo atándose una cuerda al cuello sujeta á una argolla del techo, y ahorcándose luego.

El juzgado procedió al levantamiento del cadáver.

Con motivo de celebrar ayer sus días, el señor Gobernador civil de esta provincia obsequió con dulces, licores y habanos á los empleados del gobierno, Diputación y representantes de la prensa, á todos los cuales, según se nos dice, colmó el señor Saucó Díez de finas atenciones.

Sentimos vivamente que obligaciones ineludibles nos impidieran ayer tarde responder á la galante invitación que se dignó hacernos también nuestra primera autoridad civil.

Por este gobierno militar han sido declarados desertores los siguientes 19 individuos que no han concurrido á la concentración para su destino á Cuerpo.

Juan Coll, de San Lorenzo de la Muga; Jose Barite, de Darnius; José Gironés, de La Bisbal; José Sais, de Cruilles; Juan Buxeda, de Montràs; José Canals, de Llansá; Gil Mateu, de S. Feliu de Guixols; Gregorio Cortada, de Vilanova de la Muga; Bartolome Grull, de La Cot; Baldomero Olivet, de Vilajuiga; Arturo Galdòn, de Llagostera; Arturo Cerviá, de Pals; Luis Güell, de Olot; Miguel Vilaseca, de Figueras; Pedro Funalleras, de Palafrugell; Pedro Ripoll, de San Lorenzo de la Muga; Salvador Congost, de Cistella; Miguel Carreras, de San Gregorio; y Juan Cervera, de Selva de Mar.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 27.

Telegrafían de Jamaica que el vapor «Laurada» ha desembarcado en la costa norte de Cuba la expedicióo filibustera á cuyo frente se halla el cabecilla Roloff.

Ignóranse más detalles.

—Según creencia general, el lunes próximo se leerá en las Cámaras el decreto suspendiendo las sesiones de los cuerpos colegisladores.

Para esta fecha quedarán aprobados todos los proyectos de recursos extraordinarios.

Imp. de EL CORREO DE GERONA

CORREO DE MADRID

25 de Agosto del 96

Tropas expedicionarias

Telegramas oficiales

Barcelona 24.—A las 11 de la mañana ha zarpado para Cuba el trasalántico *Buenos Aires*, conduciendo tropas expedicionarias compuestas de dos compañías de cazadores de Figueras y dos del de Alfonso XII, cuyo embarque se ha verificado sin novedad.

Han ido á despedir á las tropas el gobernador civil, el capitán general, oficiales francos de servicio, comisiones de la Diputación, Ayuntamiento y corporaciones y numerosísimo público.

Rivalizando todos en animar con su presencia tanto el espíritu público como el de los expedicionarios, demostrando éstos el proverbial caracter del soldado español, que va alegre y contento á donde le llama el cumplimiento de su deber.

Valencia 24.—Con el orden más perfecto y sin que haya ocurrido el menor incidente desagradable, han salido para Barcelona dos compñiñías de innfantería de Vizcaya y dos de Tetuán destinadas á Cuba.

En los andenes de la estación estaban todas las autoridades y corporaciones.

El entusiasmo de las tropas es indescriptible. El señor cardenal dió su bendición, y por todos los concurrentes se ha vitoreado á Sus Majestades, á España, al ejército y la integridad de la patria.

La tranquilidad es completa.

Zaragoza 24.—Esta mañana, en el templo del Pilar, oyeron misa las compañías expedicionarias Infante, Gerona y Alba de Tormes. Al acto asistieron las autoridades y un gentío inmenso.

El obispo pronunció una elocuente y patriótica alocución.

Se dieron entusiastas vivas al ejército y á España.

Al marchar las tropas, en el Coso y calle de Alfonso XII, una gran muchedumbre aclamó á las tropas.

Dentro de breves las marcharán á Londres las dotaciones de los cañoneros *Terror* y *Furor*, para probar dichos buques, que serán entregados á nuestra marina el próximo mes de Septiembre.

Salió de Santander el *Montevideo* con rumbo á la Habana, conduciendo dos compañías del regimiento de Zaragoza, dos de Lealtad, dos de América, una de Isabel II, 103 voluntarios, 70 jefes y oficiales y 18 sargentos.

La despedida que se les ha hecho ha sido entusiasta.

Telegramas particulares

Zaragoza 24 (4,15 tarde).—El general ha pasado revista á las tropas expedicionarias, compuestas de los regimientos de Galicia y Gerona.

Arengó á los soldados con frases patrióticas.

El Ayuntamiento obsequió á los soldados con una peseta, á los cabos y sargentos con seis reales y á los oficiales con cigarros habanos.

La Diputación provincial obsequió á los expedicionarios con cajetillas y cigarros habanos.

A la una de la tarde acude á la estación á despedir á las fuerzas expedicionarias que marchan á Barcelona en un tren especial, un gentío inmenso.

Guardia civil de caballería está apostada en los cruces de los caminos de la carretera de la estación.

El embarque en la estación se verifica con un orden completo.

El gentío aumenta. Hay mucha policía y fuerzas de la guardia civil, revelando que se han adoptado medidas de precaución.

Llegan á la estación el capitán general, los generales de división de la plaza, los gobernadores civil y militar, los jefes que están francos de servicio, el presidente y el fiscal de la Audiencia, el arzobispo, el alcalde, el Ayuntamiento, la Diputación, una comisión de la Cruz Roja y el delegado de Hacienda.

Se calcula que concurren á despedir á las tropas veinte mil personas.

La avalancha de gente que pugna por entrar en la estación y no puede, salta las vallas y se esparce por la vía.

Dos bandas de música amenizan la despedida que el pueblo de Zaragoza hace á las tropas.

El entusiasmo es indescriptible.

Vitoria 24 (10-53 n.).—Al medio día ha salido para Barcelona una sección de artillería de montaña, y á las nueve de esta noche una de caballería para Coruña.

Ambas secciones van á incorporarse á las fuerzas de su arma que han sido destinadas á Cuba.

Los expedicionarios fueron acompañados hasta la estación de una música militar y los oficiales y fuerzas de sus regimientos.

Numeroso público despidió á las tropas expedicionarias.

Barcelona 24 (9 n.)—A las ocho de la mañana se efectuaré el embarque de las compañías de los regimientos de Tetuán y Vizcaya, que llegarán, procedentes de Valencia, en un tren militar á las cinco de la madrugada, y las de Galicia y Gerona, que vienen de Zaragoza.

Se dirigirán al cuartel de Jaime I, donde la oficialidad será obsequiada con un espléndido *lunch*, y la tropa con un abundante desayuno, servido por los cuerpos de Almansa y Luchana.

Valencia 24.—Se ha verificado el embarque de las tropas de los regimientos de Tetuán y Vizcaya.

Al toque de diana se hallaban ya dispuestas las compañías expedicionarias en el cuartel donde se halla alojado Vizcaya.

Se ha dicho misa de campaña, oyéndola las tropas con gran devoción.

Acabado el acto el coronel Sr. Cuenca pronunció una patriótica arenga. Igualmente lo ha hecho el coronel Sr. Salvá á la tropa de Tetuán.

A las ocho de la mañana se ha dado á las fuerzas un suculento rancho, consistente en una rica paella. El acto lo ha amenizado una banda.

A las nueve, hechos ya todos los preparativos, se han puesto en marcha las tropas acompañadas de un gran gentío, que despedía cariñosamente á los soldados.

Ha habido dolorosas escenas.

La estación estaba custodiada por fuerzas que impedían el acceso del público á los andenes, llenos de las comisiones oficiales.

El comandante general y el gobernador militar estrechaban las manos de los soldados.

Un soldado de Tetuán, cuadrándose ante el comandante general y señalándole la cruz de San Fernando que ostentaba, díjole: «Deseo una igual y por ella voy.»

El general Moltó le ha contestado que tendría ocasión de ganarla.

El cardenal ha recorrido los vagones bendiciendo á los soldados.

La Diputación provincial les ha regalado mil pesetas y treinta cajas de habanos para los oficiales.

Igual ha hecho el Ayuntamiento.

El tren ha partido á la hora fijada entre estruendosos vivas.

Historias y cuentos

De dónde viene el mal

Un ermitaño vivía en el bosque sin miedo á las alimañas.

El ermitaño y las alimañas charlaban juntos y se comprendían.

Una vez se había echado el ermitaño debajo de un árbol; allí se habían reunido también para pasar la noche un grajo, un palomo, un ciervo y una serpiente.

Estos animales se pusieron á discutir acerca del origen del mal en el mundo.

El grajo decía:

—El mal viene del hambre. Cuando tienes hambre y comes, empingorotado en una rama y graznando, todo parece risueño, bueno y regocijado; pero quédate nada más que dos días en ayunas, y ya no tendrás ánimo para mirar la naturaleza; te sientes agitado, no puedes permanecer quieto en un sitio, no tienes un instante de sosiego: que se presente á tu vista un pedazo de carne, y aun algo peor, y te echas encima sin reflexionar. Ya pueden darte estacazos, tirarte piedras; ya pueden ladrarte perros y lobos: no sueltas la tajada. ¡A cuantos de nosotros les ha puesto así el hambre! Todo el mal viene del hambre.

El palomo decía:

—Para mí, no es del hambre de donde viene el mal; todo el mal viene del amor.

Si viviésemos aislados no tendríamos tanto que sufrir, ó por lo menos sufriríamos solos; al paso que vivimos en parejas y amas tanto á tu compañera, que ya no tienes reposo, no piensas más que en ella. ¿Ha comido? ¿Está bastante abrigada? Y en cuanto se aleja un poco de su amiga, entonces se siente perdido enteramente; no le deja sosegar la idea de que se la ha llevado un azor, ó que los hombres la han cogido.

Y se echa en su busca, y cae también en el lazo, ya en las garras de un gavilán, ya en las mallas de una red. Y si tu compañera se ha perdido, ya no comes, ya no bebes, ya no haces más que buscar y llorar. ¡Cuántos mueren así entre nosotros! Todo el mal viene, no del hambre, sino del amor.

La serpiente decía:

—No; el mal no viene del hambre, ni del amor, sino de la perversidad. Si viviésemos tranquilos; si no anduviésemos buscándole tres pies al gato, entonces todo iría bien. Al paso que si se hace una cosa contra tu antojo te arrebatas, y todo te ofusca; no piensas más que en descargar tu cólera contra alguien; y entonces, como loco, no haces más que silbar y retorcerte, y tratas de morder á alguno. Y no tienes piedad de nadie; morderías á tu padre y á tu madre; te comerías á tí mismo, y tu furor acaba por perderte. Todo el mal viene de la perversidad.

El ciervo decía:

—No; de la perversidad, ni del amor, ni del hambre no viene todo el mal, sino del miedo. Si pudiera no tenerse miedo, todo iría bien. Nuestros pies son veloces para la carrera y nuestro cuerpo es vigoroso. Podemos defendernos á cornadas de un animal pequeño, de uno grande podemos huir, pero no se puede dejar de tener miedo. Que chasque una rama en la selva, que se mueva una hoja, y de pronto tiemblas de terror; te empieza á latir el corazón como si te fuese á saltar fuera del pecho, y te pones á saltar como una flecha.

Otras veces es una liebre que pasa, un pájaro que agita las alas, ó una brisna que cae, ya te ves perseguido por una fiera y corres hacia el peligro.

Ahora, por evitar á un perro, caes sobre un cazador; ahora, lleno de miedo, corres sin saber á dónde, das un brinco y ruedas por un despeñadero, donde encuentras la muerte. No duermes sino con un ojo cerrado y el otro abierto, siempre alerta, siempre despavorido, nunca en paz. Todo del miedo.

Entonces el ermitaño dice:

—No es del hambre, ni del amor, ni de la perversidad, ni del miedo de donde proceden todas nuestras desventuras. De nuestra propia naturaleza es de donde viene el mal, puesto que ella es quien engendra el hambre y el amor, la perversidad y el miedo.

CONDE LEÓN TOLSTOI

El proyecto de auxilios

Á LOS FERROCARRILES

Lo que dice el Sr. Sagasta

La Iberia publica con gran extensión las afirmaciones hechas por el Sr. Sagasta, y de las cuales dió idea *El Liberal*, y que publicamos ayer nosotros.

He aquí lo que dice el jefe del partido liberal acerca del proyecto de ferrocarriles:

«Ya saben, pues, los amigos mi opinión. Si el Gobierno declara bajo su responsabilidad que necesita la ley de auxilios á los ferrocarriles, es un deber del partido liberal no impedir ni dificultar que la saque, sin extremar los medios parlamentarios, á virtud de la mayoría de votos ministeriales de que dispone en las Cámaras.

Esta misma ha sido y es la actitud del partido liberal en los proyectos de Almadén y la Tabacalera, los cuales no quiero examinar ahora, como no quiero examinar el de los ferrocarriles; pero es evidente que muchos diputados liberales, ó todos, habrán tenido y tendrán que hacerse mucha violencia para dejar que, por la razón patriótica y de gobierno que vengo invocando, pasen los contratos de la Tabacalera y de Almadén. Pues el caso de los ferrocarriles es idéntico, al hacer el gobierno, respecto á este proyecto, la misma declaración que respecto á aquellos otros.

Y entiendo que lo que haya que hacer debe hacerse pronto. No cumplimos bien con el ejército que está en Cuba y con el que ahora mandamos, dilatando la obtención de los recursos que nos son precisos para alimentarle y vestirle mientras combate, para pagarle al corriente la pobre soldada. Creo además que el efecto en los insurrectos, en los Estados Unidos y en el extranjero todo, del esfuerzo que en estos momentos realizamos enviando tan considerable contingente de tropas á Cuba, se desvirtúa con la prolongación de las actuales discusiones; porque esto se interpretará, allí donde más daño nos hace que tal se crea, como disimulada resistencia ó falta de voluntad para dar recursos con que seguir la guerra, ó como angustia y dificultad para obtenerlos.»

Contesta el Sr. Montero Ríos

He leido las afirmaciones del Sr. Sagasta sobre los ferrocarriles, y sin duda alguna está equivocado, porque á mí no me ha dicho lo que asegura. Se lo habrá manifestado á otro, pero á mí no.

»No he hablado con el Sr. Sagasta de este proyecto cuando se presentó, porque estaba en Lourizan, de donde me rogó que viniese y vine.

»Después la única vez que sobre ferrocarriles me ha hablado, ha sido en una carta, que conservo, de hace cinco días, en la cual me afirma que ha leido la enmienda relativa al empréstito sobre la base de la prórroga de las concesiones; que le parece bien, y que cree que se podrá llegar á un acuerdo, partiendo de ella, aunque haya de sacrificarse algún detalle; y que de tener éxito el pensamiento, siempre correspondería la gloria de su iniciativa al partido liberal.

»Ni antes ni después me ha hablado para nada de condenar la obstrucción á este proyecto, ni siquiera ha mencionado la obstrucción.

»Ciertamente que declara libre la cuestión por que no es política. Para mí, sin embargo, esta declaración no era necesaria, por que tratándose, como se trata, de lo que es justo ó injusto, lícito ó ilícito, no me atengo más que á mi conciencia y á mis convicciones, pues no depende de mi voluntad el variarlas.

»Estoy, pues donde estaba. Y si el gobierno persiste en discutir y aprobar este proyecto, discutiremos todo lo necesario. Yo he renunciado ya al verano; lo mismo me da permanecer aquí hasta Diciembre que hasta Agosto del año que viene.

»Repito que hablo por mi cuenta, pues en este punto las opiniones de los demás senadores ellos se la dirán á usted.»

Opiniones del Sr. Cánovas

La Epoca publicó anoche las siguientes declaraciones del jefe del partido conservador:

«Suponen algunos diarios—dijo un redactor del colega—que ha habido en el gobierno un cambio de actitud respecto al proyecto de auxilios á las empresas de ferrocarriles y que ahora se muestra propicio á consentir su aplazamiento.

—No ha habido tal cambio ni hay contradicción alguna en este punto,—dijo el Sr. Cánovas.—El gobierno considera necesaria la aprobación del proyecto de auxilios para poder realizar el empréstito grande como yo quisiera, porque nos permitiría atender con holgura á todas las necesidade presentes y futuras de la guerra.

Sin este requisito, sin la aprobación de este proyecto, es evidente que no podremos esperar concurso decidido por parte de la banca francesa, hoy acaso la más importante, y ante la cual padecería mucho nuestro crédito si continuaran en la situación actual los grandes capitales de aquel país interesados en los ferrocarriles españoles.

Aprobada la ley de auxilios á las compañías ferroviarias podría intentarse en mejores condiciones el empréstito. ¿Pero depende sólo del gobierno el que la ley se apruebe en breve plazo en ambas Cámaras.

Es indudable que no, y si fuera imposible conseguir ahora la aprobación del proyecto, habría que limitarse á procurar una operación de crédito menor. Pero entiéndase bien, aunque por circunstancias agenas por completo á la voluntad y á los propósitos del Gobierno dejara de aprobarse en este período parlamentario la ley de auxilios, yo no desistiría de ella y reuniría las Cortes en el próximo otoño para resolver ésta y las demás cuestiones pendientes.

—Indica un periódico—dijimos—que ha consultado usted con las compañías de ferrocarriles ó con los banqueros franceses que representan á los obligacionistas de las empresas la fórmula contenida en la enmienda del Sr. Tórre Villanueva.

—En esa forma no es exacta la noticia. Ni yo me he dirigido á las compañías de ferrocarriles ni á esos sindicatos, ni les he pedido por consiguiente respuesta alguna.

Lo que he hecho, porque ese es mi oficio y el deber que las necesidades de gobierno me imponen, ha sido inquirir las disposiciones de una y otra parte y me parece indudable que en las condiciones que se señalan en la enmienda del Sr. Torre Villanueva, la banca francesa no dará un sólo franco para un empréstito español. Puede que me equivoque y hasta lo celebraría; pero esa es la impresión que tengo.

—Aunque el telegrama de Perpignan acerca de las deserciones de mozos españoles nos parece tan sospechoso, que lo hemos titulado telegrama filibustero, ¿tiene el gobierno alguna noticia que lo confirme?—preguntamos al Sr. Cánovas.

—Mis noticias—dijo—son que no hay en la actualidad mayor número de deserciones que las que de ordinario se observan, como sucede en todos los ejércitos del mundo. Esos rumores deben ser acogidos siempre con desconfianza, pues sabido es cuán activa campaña hacen los enemigos de España en el extranjero, inventando y difundiendo noticias desfavorables para nosotros.

Las declaraciones del Sr. Sagasta—añadió contestando á preguntas nuestras—son tan patrióticas y plausibles como las anteriores. Es visible que el jefe del partido liberal procura que sean atendidos sus consejos por sus partidarios, aunque hasta ahora no lo haya conseguido. Por mi parte, puedo asegurar que es falso que el partido conservador mire con alegría ó con indiferencia siquiera las divisiones que vienen produciéndose entre los liberales.

Cuantas personas han hablado conmigo de este asunto, saben cómo deploro esas disensiones, y nunca he ocultado que considero necesaria la existencia de un partido liberal fuerte y unido, con un jefe indiscutible.

El orden público

En Zaragoza

Las hojas clandestinas.—Un detenido

En Zaragoza las autoridades trabajan con gran empeño hasta capturar á los propagadores de las hojas sediciosas.

Se han adoptado procauciones para eviiar desórdenes en el momento de embarcar las tropas en la estación.

La mayoría de los taberneros han recibido por correo interior anónimos firmados por «Un parroquiano,» aconsejandoles se opongan á la marcha de las tropas á Cuba.

Se ha repartido una hoja volante con el título *Suplemenio al número 245 del Corsario*; aparece publicada en la Coruña, con fecha 22 de Agosto, en la imprenta de *El Progreso*.

La hoja está dirigida á las madres de los soldados que marchan á Cuba, induciéndolas á que se opongan á su salida de la Península.

Ha ingresado en las prisiones Militares un sujeto que detuvo la Guardia civil del puesto de Egea por ir guiando, campo á traviesa, á algunosdesertores de esta guarnición.

Se cree que es agente filibustero, por cuanto los desertores detenidos declaran que les facilitó ropas y los entregó 10 duros á cada uno para desertar.

En Barcelona

Las proclamas filibusteras

La autoridad militar ha resuelto instruir un sumario con motivo del reparto de proclamas, en las que se excitaba al ejército á la rebeldía.

Ha sido nombrado juez instructor el coronel Sr. Gotarredena, por lo cual se ha requerido de inhibición al juzgado de instrucción del distrito del Parque.

Tres detenidos.—Dos en libertad

El jefe de policía detuvo ayer en Barcelona á tres sujetos sobre los cuales recaen sospechas de ser ellos los autores de las proclamas revolucionarias.

Fueron conducidos inmediatamente á la cárcel.

El juez militar que entiende en este proceso, Lr. Gotarredena, ha puesto en libertad á Korny y á Minerola.

También ha sido conducido á la cárcel del cuartel de Atarazanas un tal Manuel Figueras, repartidor de las aludidas proclamas.

En Valencia

La manifestación de mujeres

El juzgado continuó ayer las diligencias relativas á la manifestación mujeril, dictando la detención de Belen Sarraga, directora del semanario *La Conciencia Libre*.

El juzgado ha practicado un reconocimiento en el domicilio de la detenida, incautándose de varios documentos.

Ha ingresado en la carcel, quedando incomunicada.

En Alicante

Proclamas subversivas

También en Alicante se repartieron ayer proclamas que atacan á la integridad de la patria. Aparecen impresas en la Coruña, pero el pié de imprenta se cree falso.

Han caido en poder de las autoridades los repartidores de las proclamas y son buscados activamente los autores del documento.

Estafas en Correos

Ayer estuvo el Sr. Dessy y Martos en la Cárcel de Mujeres para recibir declaración á Dionisia.

Después de entregada la causa que se sigue por conspiraciones filibusteras, se trasladó á la Cárcel Celular, donde recibió indagatoria al *Ciego* al *Tío Pepe* y á Florentino Domingo, cocinero de la *Paragüera*.

De esta diligencia parece resultó responsabilidad para los tres en los hechos que se persiguen.

Dícese que se encuentra en Madrid el señor Montagud, empleado en el Gobierno civil de Valencia y hermano de la señora del teniente coronel Bernard, á quien se espera hoy ó mañana.

El Sr. Dessy y Martos ha vuelto á telegrafiar á las fronteras encareciendo se redoble la vigilancia para consegir la pronta captura de varios complicados en las estafas de Correos.

Asegura un periódico que al pedirse los antecedentes de los procesados ha resultado que Dionisia Fernández ha sufrido condena de siete años por robo.

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

Habana 24.—Columna general Narciso batió partidas en Altos Banes (Holguín), dispersándolas con bajas; nosotros, heridos un oficial Habana, dos soldados y un muerto.

General Hernández dice que en últimos combates de Bayamo, heridos titulado brigadier Saturnino Lora, sus otros hermanos muertos, un titulado coronel y el titulado comandante Pedro Téllez.

Columna teniente coronel Punet, á su regreso de conducir convoy á Palma (Cuba), batió al enemigo, haciéndole un muerto.

Columna Santander, en Pedro Barba (Spiritus), sostuvo combate, causando doce muertos recogidos; nosotros, un herido.

Guerrilla Sabana rechazó ataque del enemigo en Redondo (Villas), dieciocho muertos, entre ellos el hijo del cabecilla Madrazo, recogido; la guerrilla cinco muertos y dos heridos.

Columna Galicia, en Loma Bonita, batió al enemigo, que se defendía en trincheras, haciéndole numerosas bajas; nosotros tuvimos un muerto y tres heridos.

El teniente coronel Almendáriz, en Carmelo, Ciénaga (Matanzas), tomó enfermería, reses, caballos, medicinas é hizo dos muertos, un herido y dos prisioneros, uno de ellos titulado teniente Pío Sánchez con 15 caballos, armas y municiones; nosotros dos heridos leves.

Columna Navarro batió en Abreu á las partidas Varona y Méndez, dispersándolas; cinco muertos, caballos, armas y municiones.

Trenes que conducían batallón María Cristina chocaron en Guanabana; 22 heridos de tropa.

Se instruyen diligencias.

Columna Saboya batió una partida: dos muertos, caballos, armas y efectos.

Columna Valencia batió en Magoto partida Pancho Acebedo; muerto identificado cabecilla Narciso Alfonso.

Esta partida aseguraban había pasado línea Mariel Majana comprobado no es cierto.

Columna Almansa, en combinación con Mira-Mallorca, batieron partida Aguirre en Bellbal aseguran fué muerto titulado coronel Bellbal.

Coronel Alamo en Mantua sostuvo combate durante cuatro horas, causando al enemigo numerosas bajas; nosotros dos muertos y un herido.

Capitán Wad-Rás, Vicente Alonso herido.

Dos presentados.—*Weyler*.

Bando de Weyler

El general Weyler ha resuelto publicar muy en breve un bando que encierre verdadera importancia.

En esa disposición se prohibirán las operaciones de la próxima zafra y la recolección del café en toda la isla.

El nuevo bando del capitán general obedece, según se dice, al de contrariar un acuerdo que parece tomado entre muchos propietarios, de satisfacer á los rebeldes una contribución para que se les permita realizar las operaciones del campo.

La dinamita. — Choque de trenes

Ha ocurrido una desgracia cerca de San Cristóbal, en la provincia de Pinar del Río.

El general Arolas ordenó que saliera un tren en busca de los heridos que resultaron en el reciente ataque de Las Mangas.

El tren salió inmediatamente; pero los rebeldes, previendo la salida del tren, habían obstruído la línea férrea, colocando en ella enormes piedras, muchos postes y palmas corpulentas.

Despejada la vía después de rápidos trabajos, continuó el tren su marcha, llegando á Las Mangas, donde recogió á todos los heridos.

Continuó el tren, y antes de llegar á San Cristóbal, en el kilómetro 89, hizo explosión una bomba de dinamita colocada en una alcantarilla.

En el tren iban 30 ingenieros y los heridos.

Llevaba también considerable cantidad de materiales.

De la explosión resultaron cinco ingenieros gravísimos, cuatro graves y tres leves.

En el material hubo grandes destrozos.

Algunos carros saltaron en astillas.

En el lugar de la catástrofe se recogió un alambre de 300 metros, con el que se había montado la batería para producir la explosión.

No se vió en los alrededores más que á dos rebeldes.

Estos fueron perseguidos por los ingenieros.

Al escapar hicieron dos disparos de fustl.

Se cree que en lugar próximo tenía apostadas fuerzas al enemigo.

En su persecución desaparecieron un teniente y un telegrafista.

Témese que ambos cayeran en poder de los rebeldes, que estaban apostados cerca del lugar de la explosión.

Se ignora su suerte.

* * *

Ayer de madrugada ocurrió un choque de trenes de la empresa de Cárdenas, cerca de la estación de Guanabana.

Los dos trenes llevaban tropas.

En uno de ellos iba la columna que manda el coronel Ceballos.

Este tren fué el que sufrió mayores daños y el que tuvo mayor número de desgracias personales.

Entre ambos resultaron veintidós heridos, algunos de gravedad.

Además resultaron varios contusos.

Los vagones que marchaban á la cabeza quedaron completamente destrozados, montados unos sobre otros.

El general Prats ordenó inmediatamente la prisión del maquinista que fué causa del choque, por entrar en vía que no estaba libre.

Noticias filibusteras

La agencia *Reuter* telegrafía á *El Liberal* las siguientes noticias que hay que acogerlas con reserva:

Nueva York 26.—Dice un telegrama de la Habana que cuando lleguen los refuerzos, el general Weyler concentrará las tropas y limpiará de insurrectos toda la isla de Cuba de un extremo á otro.

Otro telegrama de Filadelfia afirma que Palma y Quesada saldrán inmediatamente para Cuba, con objeto de consultar con el presidente Cisneros, acerca de los planes que se han de inaugurar en la próxima campaña, que ha de ser más destructora que la anterior.

Añade dicho telegrama que de distintos puntos saldrán para Cuba tres expediciones filibusteras, resueltas á luchar si fue en alcanzadas por los cruceros españoles.

Maceo avanzará hasta un puerto del Norte.

El *World* ha recibido un telegrama de la Habana, según el cual reina agitación en el cuartel general del llamado gobierno provisional, agitación y malestar que se atribuye á las promociones impopulares que allí se han realizado.

Un sargento primero insultó á Cisneros, y entonces el secretario adjunto, Aguirre Maudalay, sacó un revolver para veugar el insulto.

El presidente restableció la paz; pero viéndose herido en sus sentimientos, presentó su dimisión.

Sin embargo, en vista del peligro de la disolución del gobierno provisional, se salvaron las dificultades, y Cisneros retiró su dimisión.

Un rumor grave

Según telegrafía el corresponsal de un colega de la mañana corre en la Habana el rumor de que Quintín Banderas, con su familia y con cien rebeldes, se encontraba ayer en los palmares de Pozo-Redondo.

Si esto fuera cierto, Quintín Banderas habría pasado al otro lado de la trocha por mar.

Llegada de Ochando

Procedente de la Habana y Puerto Rico llegó ayer á Santander el vapor *Cataluña* con el general Ochando, los coroneles D. Eduardo Galindo, D. Manuel Prat, D. Jerónimo Vidal y D. Antonio Escudero; los comandantes don Enrique Ubieta y D. Joaquín Jiménez; dieciocho oficiales; treinta y ocho individuos de tropa; el capitán de fragata D. Emilio Barrera; treinta y siete marinos de la Armada, cinco deportados; el secretario del gobierno de Puerto Rico, D. Fernando Fragoso; la correspondencia; ochenta y ocho sacas y mil cien certificados.

En el Sanatorio de la Cruz Roja han ingresado diecinueve enfermos.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 24 DE AGOSTO DE 1896

Abierta á las tres y veinte, bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced, se lee y es aprobada el acta de la anterior.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas

El Sr. Torres Villanueva dirige al señor ministro de Fomento las preguntas y los ruegos que siguen:

¿Es cierto que las compañías de ferrocarriles han puesto en vigor nuevas tarifas sin dar á éstas otra publicidad que las de los edificios de las estaciones?

Pide que se remitan á la Cámara los datos y precios de coste de la construcción de las líneas férreas, y que la estación de Burgos (única interina que la compañía del Norte tiene) sea sustituída por otra definitiva.

ORDEN DEL DÍA

Son votados difinitivamente los proyectos de ley incluyendo en el plan general varias carreteras y el dictamen de comisión mixta otorgando la concesión de un ferrocarril de vía estrecha de Puerto Llano á Almodóvar del Campo.

El Sr, marqués de casa Pavon en nombre de la comisión, retira para redactarle de nuevo el dictámen al proyecto que esta lece un impuesto provisional sobre pasajeros y mercancías con destino al Fomento de la marina de guerra y mercante.

Continua el debate acerca del proyecto del presupuesto de ingresos y articulado de la ley para 1896-97.

Sin discusión es aprobada la totalidad del cap. 9.º.

El primero lo impugna el Sr. Vallarino, contestándole por la comisión el Sr. García de Leániz.

Los Sres. Reig y Torres Villanueva pretenden hablar en contra de los artículos 2.º y 3.º del mismo capítulo.

El señor marqués del Pazo de la Merced se opone á que dichos señores hablen, y con este motivo se promueve un iridicente entre la presidencia y los Sres. Montero Ríos, Eúñez de Arce, Leániz, Vallarino y otros.

El Sr. Núñez de Arce dice que no se explica el criterio del Sr. Elduayen, al conceder la palabra para impugnar el art. 1.º y negarla para que se discutan los siguientes, siendo así que todos pertenecen á una mis sección.

Puesta á discusión la sección 3.ª, el Sr. Vallarino censura el primer turno en contra, siendo contestado por el Sr. García Leániz.

El Sr. Montero Ríos consume el segundo, atacando principalmente la cifra correspondiente á la renta de tabacos, producto de correos y telégrrfos y establecimientos penales.

Le contesta el señor ministro de la Gobernación, quien califica de erróneos los juicios formulados por el Sr. Dontero Ríos y de infnndados sus temores, y se aprueba la sección 3.ª

Sin discusión son aprobadas las secciones 4.ª y 5.ª, de que se compone el presupuesto y el articulado de la ley.

Se dá lectura al dictamen y voto particular sobre elecciones municipales y provinciales en las islas de Cuba y Puerto rico.

El Merelo, autor del voto particular, hace uso de la palabra para defenderse.

Llevó la voz de la comisión el Sr. Danvila.

El Sr. Nuñez de Arce, primero en turno para impugnar el dictamen. quedó en el uso de la palabra eu vista de lo avanzado de la hora.

Y aprobado el de cuentas generales del Estado correspondientes al año de 1894 95, se dió lectura al de impuesto sobre la navegación, redactado de nuevo, y se levantó la sesión á las siete.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 24 DE AGOSTO DE 1896

Comenzó á las tres y cuarto de la tarde bajo la presidencia del Sr. Pidal y se aprueba el acta de la anterior.

Presente el ministro de Fomento, y en los escaños bastantes diputados.

Ruegos y preguntas

El Sr. Ruíz y Capdepón ruega que se le reserve la palabra para cuando esté presente el ministro de la Gobernación, pues quiere demostrar que el partido liberal al abandonar el poder, dejó fondos para calamidades y epidemias.

El Sr. González López apoya una proposición de ley, concediendo á los jefes y oficiales de voluntarios de Cuba, las mismas ventajas que á sus similares del ejército de operaciones.

El ministro de Ultramar se muestra conforme con dicha proposición, y el Congreso la toma en consideración.

Los señores marqués de Villaviciosa y Pérez Zamora apoyan dos proposiciones de carreteras.

El Sr. Bosch y Puig pide se traiga al Congreso el expediente de concesión de los teléfonos interurbanos á la compañía que los explota.

El Sr. Pérez Zamora apoya otra proposición de ley subvencionando las obras de un puerto en Canarias.

El Sr. Llorens censura la conducta de las autoridades de Barcelona en las prisiones llevadas á cabo estos últimos días, para las cuales dice que no existe ningún motivo racional

El señor ministro de Fomento defiende á las censuradas autoridades y justifica su conducta, diciendo que con sus acertadas medidas han logrado devolver la tranquilidad á Barcelona.

Rectifican varias veces los dos referidos señores y se pasa al

ORDEN DEL DÍA

Son aprobados sin debate los siguientes dictámenes:

Determinando el procedimiento para reemplazar los títulos de la Deuda y del Tesoro, robados, extraviados ó destruídos.

Encargando al Estado la continuación de las obras del canal de Aragón á Cataluña.

Incuyendo en el plan general de carrateras tres de Asturias á Galicia.

Se reanuda la discusión pendiente y rectifica muy por extenso el Sr. Maura, insistiendo en sus argumentos del discurso del sábado.

Son las seis y cuarto y nos retiramos de la tribuna.

Presupuestos extraordinarios

El Sr. Ministro de Hacienda contesta al discurso del Sr. Maura, pronunciado anteayer.

Defiende al nuevo contrato con la compañía Arrendataria de Tabaces, explicando una por una sus condiciones y sosteniendo que son más beneficiosas que las del contrato vigente.

Demuestra que el sistema de coparticipación que se establece es mucho mejor que le actual porque se suplen las deficiencias del cálculo siempre expuesto á múltiples contingencias y el cañon invariables no corre riesgo alguno el tesoro.

Niega que la compañía pueda alterar los precios del tabaco, ni tampoco disfracarlos para la venta añadiendo que no hay razón para dudar de su buena fé.

Contesta uno por uno todos los cargos que el Sr. Maura le dirigiera y termina su discurso de dos horas, diciendo que la prueba más elocuente y palmaria de que el nuevo contoato es mucho más benencioso para el Estado y más oneroso para la Compañía, está en que ésta acepta á cualquier hora la prórroga del vigente contrato y el Gobierno no la quiere.

El orador es aplaudido por la mayoría.

Se suspende el debate y se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Entra en el salón y ocupa su puesto en el banco azul, el señor presidente del Consejo de ministros.

Rectifica el Sr. Maura insistiendo en que el contrato, obra del Sr. Navarro Reverter, es funesto y lesivo para los intereses del Estado.

Censura la base del contrato en lo que se refiere á la cláusula del pase de los empleados de la Compañía á la carrera del Estado.

Evidencia la diferencia que existe entre el canon del contrato hecho en época del gobierno liberal con la modificación introducida ahora.

Por esta modificación puede darse el caso de que la Compañía no pague el canon de los 95 millones.

Con la lecctura del proyecto de renovación del contrato, demuestra que á la Compañía no se obliga al pago de los 95 millones, probando que esta cláusula es ficticia.

Evidencia que la cláusula del contrato de 1878, en que se decía que por causa de guerra nacional ó extranjera se suspendía el monopolio, ahora se ha redactado, manifestando que por causas que afecten al movimiento comercial é industrial podrá rebajarse dicha cantidad, sin decir á qué sucesos podía referirse, con lo que se varía por completo el sentido de la cláusula.

Manifiesta que como el Tribunal Contencioso es el llamado á intervenir en la interpretación de esta cláusula, tendrá que ceñirse á la ley que se discute, y de ahí que la Compañía sea la que obtenga las mayores sventaja.

Trata de la cuestión del resguardo y de los otros extremos, ya examinados en su discurso del sábado demostrando que el gobierno no ha defendido come era su deber, los intereses del Tesoro. (Muy bien, muy bien.)

Elm inistro de Hacienda rectifica, y en votación nominal es desechada la enmienda por 90 votos contra 24.

* * *

El Sr. Llorens defiende sucesivamente dos enmiendas, contestándole el Sr. Concha Alcalde. Ambas son desechadas.

El Sr. Irigaray apoya otra enmieada, que sufre la misma suerte, la de ser combatida por el Sr. Concha Alcalde, que por lo visto era el de turno, y la de ser también desechada.

Y se levanta la sesión.

LO DE FILIPINAS

Telegrama oficial

En el ministerio de Ultramar se dijo ayer á los periodistas que se había recibido un despacho del general Blanco, del que no se dió copia.

Díjose que, respecto al asunto de la conjura, el texto era poco más ó menos:

«No ocurre novedad. Las autoridades judiciales y gubernativas continúan con gran celo y actividad instruyendo diligencias y practicando trabajos. Solo como medida de previsión y sin temer trastorno, concentro en Manila la Guardia civil y fuerzas de infantería de Marina. Enviaré por correo los nombres de los detenidos.—*Blanco*.»

Varias personas que dicen haber leído el telegrama oficial, aseguran que en él se da cuenta del descubrimiento de nuevas ramificaciones del complot, y de que se han realizado más prisiones en Manila.

Aunque el Sr. Cánovas manifestó á los periodistas que había dispuesto que se facilitase á la prensa el telegrama, los Sres. Castellano y Osma dieron de palabra la esencia del mismo en la forma citada y no el texto del despacho, lo cual hizo suponer que éste contuviera otros pormenores acerca de la conjura que el gobierno no ha creído conveniente hacer públicos.

Los detenidos

Hasta ahora se encuentran en la Cárcel Modelo, acusados de filibusteros y conspiradores, José Vié, José Moreira, Victoriano Zapatero, Victor Gallego, José Orriols y Tomás Orejola, miembros del Gran Oriente y de la Asociación Hispano-Filipina, Francisco Colom, pasante del Sr. Morayta, y Leandro González Alcorta, director de *La Paz*.

Lo que dice un detenido

D. José Moreira ha dicho á un redactor de *La Epoca*, después de negar toda participación en los manejos filibusteros:

Nosotros no tenemos en Cuba ninguna correspondencia con las logias del Oriente Unido de Colón, que, según creo, aunque no lo afirmo son separatistas.

Yo, créame usted, nos dijo el secretario de la logia masónica, como español que soy, me encuentro muy lastimado de que la opinión me haya juzgado como enemigo de mi patria, cuando sin duda alguna ignoran que tengo un hermano comandante, que está en Cuba combatiendo contra los insurrectos.

El Sr. Moreira, que se encontraba bastante afectado, no pudo terminar estas frases y prorrumpió en llanto.

Una vez que se hubo serenado un poco, añadió nuestro interlocutor:

Espero recobrar pronto la libertad, y entonces publicaré un comunicado en los periódicos protestando de las falsas suposiciones que de mí se han hecho.

—Porque yo—dijo—y con esto no quiero entretener á usted más, no soy conspirador contra mi patria; si conspirara lo haría contra el gobierno constituído, porque profeso las ideas republicanas.»

El Sr. Morayta.—Otro telegrama

A pesar de lo que se tenía anunciado, no llegó ayer á Madrid el Sr. Morayta, contra quien el juzgado ha dictado auto de prisión.

Uno de sus hijos ha remitido el siguiente telegrama:

Puigcerdá 24 (2 tarde).—Mi padre suplica á la prensa honrada la inserción de las siguientes manifestaciones:

En el camino interior de Francia se encontraba cuando volvió á Bourgmadame al conocer noticias publicadas en los periódicos.

Dice que el perseguirnos es con el propósito de deshonrarnos, por lo que está dispuesto á presentarse en Madrid y contestar personalmente á los cargos que se le han hecho.

Irrítanle las arbitrariedades cometidas, como el detener á amigos honradísimos suyos.

Le satisface que se registren sus papeles, pues con ello se verán los trabajos hechos por él cerca de los Estados Unidos en favor de la integridad de la patria.

Está seguro de que el gobierno procede por informes del jefe de policía Sr. Morera, y no por instrucciones del general Blanco.—*Rafael Morayta.*

Como dijimos ayer, la Sala de gobierno de la Audiencia acordó nombrar á D. Miguel López de Sáa juez instructor especial de la causa formada para perseguir los trabajos del filibusterismo.

El Sr. López de Sáa celebró una conferencia con el juez Sr. Dessy Martos, que ha sido durante estos días el instructor de la causa.

Ignoramos lo que los Sres. Dessy Martos y López de Sáa hablarían. Es seguro que el Sr. Dessy Martos informaría detenidamente de todo lo actuado al Sr. López de Sáa.

Los dos jueces se dirigieron al ministerio de Gracia y Justicia, en donde conferenciaron con el subsecretario de dicho ministerio, Sr. García Alix.

El Sr. López de Sáa, que no conocía las actuaciones sino por las referencias del señor Dessy, se hizo cargo del sumario, procediendo á un cuidadoso estudio de cuanto en él aparece.

Hallándose el juzgado en dichos trabajos, se presentó el cónsul francés en Madrid, suplicando al Sr. López de Sáa que si de los hechos que se deduzcan de la instrucción aparece responsable el súbdito francés Sr. Vie, se halla dicho cónsul dispuesto á prestar la fianza metálica y á responder ante el juzgado de la conducta del Sr. Vie.

Hoy el juzgado tiene que acordar la libertad ó la prisión de los detenidos, pues cumple el plazo que el Código señala como de término para las detenciones preventivas.

Para esto sin duda el Sr. López Sáa celebró anoche una larga conferencia con el fiscal interino de la Audiencia, Sr. Ciudad Aurioles.

Por los fundamentos de los autos, elevando á prisión ó dejando en libertad á los detenidos, podrá apreciarse la responsabilidad que pueda aparecer contra los ocho individuos que hay detenidos en la prisión celular.

Varios rumores

Dícese que del ministerio de Ultramar han salido algunas indicaciones para hacer detenciones, entre las cuales pudiera ser muy bien que figurase el nombre de algún escritor poco conocido.

Añádese que las pesquisas practicadas prueban que hay en Madrid núcleos importantes de filibusterismo cubano.

Hablábase anoche de que el juzgado tomará hoy alguna resolución importante.

Extranjero

Berna 23.—Con motivo del próximo viaje del Czar, que atravesará esta República en Octubre dirigiéndose á Italia, el Consejo Federal ha acordado disponer al soberano ruso una respetuosa acogida.

Al propio tiempo se adoptarán medidas para impedir que los anarquistas traten de hacer alguna manifestación de desagrado y se establecerá un riguroso servicio de vigilancia en la vía férrea.

Londres 24.—Los periódicos ingleses publican esta mañana un despacho de Nueva York diciendo que el titulado Gobierno provisional de la República de Cuba ha dado una orden anunciando que los campesinos que se dediquen á la siembra ó á la molienda de cereales serán considerados como traidores á la patria y pasados por las armas.

Añade el despacho que todos los jefes de las partidas han recibido orden de arrasar y quemar cuantas fincas rústicas y urbanas caigan en su poder.

Viena 24.—Un despacho de Atenas dice que el gobierno helénico está enviando á toda prisa refuerzos á la frontera turca en vista de la agitación que reina por aquella parte.

Las plazas de Larissa y Artas han sido puestas en estado de defensa.

Paris 24.—Algunos consejos generales (Diputaciones provinciales) del mediodía de Francia han tomado acuerdos encaminados á pedir al gobierno que entable cuanto antes negociaciones para la celebración de un tratado de comercio con España. Otros piden la descentralización administrativa, la reducción de los gastos de justicia y el monopolio del alcohol. Además desean que se reduzcan las cargas que pesan sobre la agricultura —*Fabra*.

París 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 64'68 y 64,93.

Viena 24.—En Balassa, Gyarmath (Hungría), se desencadenó ayer una violentisima tempestad mientras se verificaban en aquella comarca grandes maniobras militares.

Tal fué la fuerza del huracán, que arrancó de raíz árboles seculares y destruyó muchas casas.

Las tropas se dispersaron, resultando muertos un cabo y heridos considerable número de soldados.

Las pérdidas materiales son enormes.

Badajoz 24.—A juzgar por lo que indican algunos periódicos portugueses de oposición, las relaciones de Portugal con Francia y Alemania son muy poco satisfactorias.

El sindicato de la Bolsa de París insiste en su negativa á que se coticen las obligaciones de la Compañía Real de Ferrocarriles, y la prensa alemana se ocupa con bastante dureza en lo ocurrido con motivo del empréstito del Ayuntamiento de Lisboa.

El Sr. Soveral, ministro de Negocios Extranjeros, es objeto de acerbas críticas y hasta punzantes sátiras por parte de algunos periódicos.

París 24.—A juzgar por una curiosa estadística que acaba de publicarse, el número de periódicos políticos de París tiende á disminuir habiendo desaparecido seis durante el año pasado. Actualmente se publican en esta capital ciento sesenta periódicos y todos políticos diarios ó semanales.

También han disminuido notablemente los periódicos de anuncios, Bellas Artes, Literatura, bursátiles, y de medicina y otras ciencias.

En cambio se advierte un aumento en los periódicos de los departamentos, los cuales se van apoderando de una parte de a clientela de los de París. Las facilidades del teléfono y del telégrafo han contribuido al gran desarrollo de la prensa departamental, donde se publican 3.560 periódicos de todas clases, figurando entre ellos sesenta y tres socialistas.

Londres 24.—Según noticias de Buluwayo referentes á la insurrección de Rhodesia, han sido aceptadas las condiciones en que han de hacer su sumisión ocho jefes rebeldes de Natoppohill. Los periódicos ingleses consideran esto como un paso muy decisivo para la pacificación.

Berlín 24.—La situación política que ha creado la retirada del ministro de la Guerra Sr. Schellendorff, dista mucho de haber mejorado. Créese que si el emperador Guillermo no accede á la reforma del Código Militar, el ministerio todo y el canciller príncipe de Hohenlohe habrán de dimitir sus respectivos cargos.

Ultimas notas

El canal de Tamarite

Ayer tarde se reunió en el Senado la comisión que entiende en el impuesto de navegación, quedando ultimados los términos del nuevo dictamen que se presenta á la Cámara en armonía con las enmiendas formuladas.

Los señores obispos de Lérida y Barbastro conferenciaron ayer tarde con el Sr. Elduayen, para interesarle en la pronta aprobación del proyecto.

La importante comisión que dichos dignísimos prelados presiden y que tan valioso triunfo ha conseguido con su venida á Madrid, saldrá para Huesca y Lérida, probablemente pasado mañana, en el correo de Aragón.

* * *

Las actas graves

Para ayer estaba citada la comisión de actas del Congreso con el fin de dar dictamen favorable sobre las de Madrid; pero antes de que pudiera reunirse por la tarde dicha comisión, recibió una carta el Sr. Gamazo del señor Sagasta, en la que el jefe del partido liberal llamaba la atención de sus amigos sobre el hecho de que en vísperas de unas elecciones provinciales se tratara de dictaminar favorablemente sobre las actas, á todas luces nulas, de diputados á Cortes por esta capital.

El Sr. Gamazo, cnmpliendo las instrucciones del jefe, habló con los Sres. Aguilera y Eguilior, que con él forman parte de la Comisión de actas, y puestos de acuerdo conferenció luego con el Sr. Pidal.

El presidente del Congreso conferenció con el Sr. Cánovas del Castillo, enterándole de cuál era la actitud de los liberales, y al fin tuvo el Gobieruo que renunciar á que por ahora se trate de las actas graves.

Y por eso no llegó á reunirse la Comisión.

Nuevo acorazado

Ayer firmó el ministro de Marina el contrato de adquisición del acorazado número 2 de la casa Ansaldo, cuyo precio de 17 millones, pagaderos en francos, asciende á cerca de 21 millones de pesetas por razón del cambio.

El acorazado llevará el nombre de *Cristóbal Colón*, y como ya se ha dicho, la casa constructora se compromete á tenerlo concluído para el mes de Febrero lo más tarde.

* * *

En la orden dada por el presidente del Consejo para que regresen á Madrid con toda urgencia los senadores ministerirles, se apela á su patriotismo y á su adhesión al Sr. Cánovas, con el fin de conseguir que vengan.

Los comentarios sobre este llamamiento eran muchos. Unos creen que tiene por objeto evitar que en el Senado se haga obstrucción á los proyectos de recursos extraordinarios, y otros que es para celebrar en la alta Cámara sesión permanente encaminada á sacar todos los proyectos en poco tiempo.

* * *

En el ministerio de la Gobernación se han recibido noticias oficiales de Barcelona y Valencia dando cuenta de la entusiasta despedida que en dichas capitales se ha hecho á las tropas expedicionarias.

Temperatura

A las siete de la mañana, 12 centígrados.
A las doce: 30.
A las cinco de la tarde, 27.
El barómetro señala lluvia.

SECCION DE ANUNCIOS

"L' Union"

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1820

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, *la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios* por la *importancia* de su *cartera*, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gás de alumbrado, del vapor, de la *dinamita y otros explosivos.*

Capital social.	**10.000,000**	**Francos**
Reservas.	**8.705,000**	**»**
Primas á recibir.	**74.287,038**	**»**
Total de garantías.	**92.992,038**	**Francos**
Capitales asegurados.	**15.127,713,242**	**Francos**
Siniestros pagados.	**194.000,000**	**»**

SUCURSAL ESPAÑOLA:
Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced 20, 22 y 24.

Director: E. Gés

SUB-DIRECTOR INTERINO EN GERONA:
Don José Oliva

Fonda del Comercio

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPAÑÍA MAS SOLIDA Y PODEROSA

DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA
(*Palacio de su propiedad.*)
MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA
DELEGACION DE LA PROVINCIA
Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con exito.

SUCURSAL JUNCOSA

13, PLAZA de la CONSTITUCION 13,
—GERONA—

DESPACHO CENTRAL
10, FERNANDO VII 10,
—BARCELONA—

Esta antigua y tan acreditada casa se dedica unicamente al comercio de CHOCOLATES, AZUCARES, CAFES y THES.

Recibe directamente los legítimos azúcares de la isla de Cuba, los cafés de Puerto-Rico, HACIENDA, MARTINICA, MAYAGUEZ, MOKA y CARACOLILLO de CEYLAN; de aqui el gran consumo que se hace de estos artículos.

Esta casa tuesta diariamente café, el cual se distingue por su calidad y pureza.

Recomienda que para obtener un buen café aromático y fuerte se adopten las mezclas por partes iguales de MOKA y PUERTO-RICO así como el CARACOLILLO y MOKA, evitando siempre que cueza, pues debe ser una pura infusión.

Gran surtido de THE de N. de China y del Japón. Esta excelente bebida solo puede obtenerse en las clases llamadas ORANGE (*Carte Rouge*) LIPTON, ORANGE-PECCO y MELANANGE.

Especialidad en SOUCHONCH. Esta case es más fuerte y debe emplearse en menos cantidad de la que generamente se usa. Una libra de THE SOUCHONCH equivale á 4 libras de otros thés.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

RECOMENDADOS POR LA CIENCIA MÉDICA

JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»

El mejor de los *tonicos reconstituyentes* conocidos, abre el apetito, cura la *anemia, clorosis* (dolores palidos), enfermedades medulares, *histerismo, insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias, *frasco 10 reales*

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el *Restaurador* por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumors frets», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutricion. Es de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, *frasco 12 reales*

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazon, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, *precio 8 reales*

VINO IODO TÁNICO FOSFATADO

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo y debilidad general: *precio 8 reales.*

LICOR DINAMOGÉNICO «GIMBERNAT»

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lactofosfato de cal: *frasco 12 reales.*

PASTILLAS «GIMBERNAT» *Clolo-boro-sódicas á la Cocaina.*

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: *precio 8 reales*

VENTA AL POR MAYOR ✱ FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

Aprendiz

HACE FALTA UNO EN LA IMPRENTA

DE ESTE PERIÓDICO

Adroher y Rahola

PINTORES=DECORADORES

Se pintan y empapelan toda clase de habitaciones.

Especialidad en rótulos de cristal é imitaciones á madera.

Calle del Peligro, 2.—GERONA.

Fonda del Centro

(CASA FITA)

Vinos de superior calidad, garantidos.

Alella, Macbia, Cariñena

Se sirve á diario en esta fonda.

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

D ANGEL MARULL

Calle del Progreso 20. 2°

SALVIO CAMOS

Pintor y empapelador

5 Calle de Ciudadanos 5

=GERONA=

ALMACÉN DE HIERRO

VIGAS LAMINADAS

MASSAGUER y QUINTANA

Progreso, 18 Gerona.

RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL. *Enfermedades de los huesos, tisis en el primer periodo:* Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal SEGURA.

De venta en todas farmacias y droguerías.

Prospectos gratis en casa del autor Baños Nuevos, 8 Barcelona.

JOSE CORTADA
ESPECIALISTA EN TODA CLASE
DE

BRAGUEROS

— Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—

ANUNCIOS
PARA
Funerales y aniversarios
Se reciben en la Administración é imprenta de este periódico.
Calle de Albareda, 13, segundo.

SASTRERIA
DEL
Escudo Catalán

Gran novedad en generos del pais y extrangeros á precios baratísimos.

Calle de Ciudadanos n.° 9 Gerona.

RELOJERÍA
DE
FRANCISCO GALI

Grandes talleres para composturas de Relojes, Bicicletas

Y MAQUINAS DE COSER. Variado surtido de piezas sueltas de todas clases; enseñanza especial de bicicleta

—Calle del Progreso, 16, Gerona—

CUCHILLERÍA
DE
Agustin Codina

13, Peso de la Paja, 13
—GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

CARNE LIQUIDA

19 por 100 de PEPTONA

Del Dr. VALDÉS GARCÍA.—Montevideo

América del Sur

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, *Paris* 1889, *Génova* 1892 y *Chicago* ...

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficacísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anémia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de ... gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: **RAFAEL TRUÑÓ.**—BARCELONA.

De venta en Gerona;—Farmacia y Droguería del Dr. J. M.ª Pérez Xifra, Abeuradors ... y Herrerias Viejas.

PASCUAL PERUCHO

Dentista de la Real Casa,

tiene el honor de participar al público en general y á sus constantes favorecedores en particular, que después de haber ejercido su especialidad por espacio de treinta años en la ciudad de Figueras con el éxito que acredita su numerosa clientela y la favorable opinión de los facultativos de esta provincia, especialmente de los de Figueras, y con el fin de facilitar comodidades á sus clientes de las importantes poblaciones de La Bisbal, Palafrugell, Palamós, San Feliu de Guixols y otras varias de la provincia, ha tenido á bien fijar su residencia en Gerona, ofreciendo sus servicios en su nuevo domicilio, Subida al Puente Isabel 2.ª, número 2, esquina á la Plaza de la Constitución, si bien los jueves de cada semana y los días de féria en Figueras, estará en su gabinete establecido en dicha Ciudad, ... Nueva, número 18, 2.º

LA NEOTAFIA

La Neotafia

CORT-REAL, **18**, TIENDA Y DESPACHO

TALLERES: SUBIDA DE SANTO DOMINGO, **3.**

NOTA IMPORTANTE

De las familias depende poder aprovecharse de las ventajas que ofrece este gran establecimiento funerario no prestando oído á las personas que por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra funeraria, pues acudiendo á **La Neotafia** hallarán en todos los servicios extraordinaria baratura.

La casa de referencia se cuida de todo con sólo llamarla.

TAMBIEN SE AVISA PARA VIATICOS

—Gerona.—Cort-Real, 18—

La Neotafia

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni drogas

EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de *CONSERVADOR* de los *VINOS*. Obra en pequeña cantidad, es de facil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: **J. Uriach** y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona.

PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

En Gerona: Narciso Pérez (antes Dolores Comas).

Se remite á todas partes. Pedir prospectos

SASTRERIA DE LA REAL CASA
DE
JOSÉ PUIG FÁBREGAS
Gerona Plaza del Aceite y Cort-Real

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS ... PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato ... Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables ... 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMATICO DEL Dr. KLEIN. *Cura el asma atacando las causas productoras del mal.* GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN. *Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por ... y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.*

MEDIAS Y CALCETINES

SIN COSTURA ALGUNA

IGUAL QUE HECHAS A MANO

EN ALGODÓN, LANA, HILO Y SEDA

Despacho: Sombrerería de Sendra, Plaza de la Constitución, 11.

Son las más cómodas, de más duración y más ventajosas, porque pueden recomponerse en casa ó en la misma fábrica.

COLORES SÓLIDOS, NEGROS, PERMANENTES

Se confeccionan á medida

No comprar pués, sin antes visitar el muestrario, en la Sombrerería de Sendra, Plaza de la Constitución, 11, Gerona.

Se hacen toda clase de composturas

¿Queréis legítima agua mineral de Vichy? pedid: **Vichy Catalán** que es una de las mejores. Cura la Diabetes, Reumatismo, Mal de piedra etc., etc. y las afecciones del Hígado, Estómago, Riñones, Intestinos etc., etc. etc.

Font de'n Llure
AGUA FERRUGINOSA ...